PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

ANEXO No. 03
INVITACIÓN PÚBLICA No. IPMC-DTCA-011-2026

INFORME DE EVALUACIÓN
DETERMINACION DEL OFERENTE CON EL MENOR PRECIO, VERIFICACION DE REQUISITOS TECNICOS EXIGIDOS Y HABILITACIÓN JURÍDICA DE LAS PROPUESTAS

En concordancia con lo dispuesto en el cronograma del proceso de contratación de Mínima Cuantía IPMC-DTCA-011-2026, cuyo objeto es "DC03-3202032-1-021 Contratar el suministro y transporte de agua potable para el consumo de las necesidades básicas del personal que permanece en las sedes operativas del Parque Nacional Natural Los Corales del Rosario y de San Bernardo, ubicadas en Isla Grande e Isla Tesoro - Archipiélago de Nuestra Señora del Rosario."

1. VERIFICACION OFERTAS ECONÓMICA

En el término establecido en el Cronograma del Proceso de selección, para el cierre del proceso, se recibió (1) propuesta, por lo tanto, se dio paso a realizar la verificación en los valores de la oferta económica allegada por los proponentes, el cual se relaciona a continuación:

ORDEN DE ELEGIBILIDAD	PROPONENTE	No. NIT – C.C.	VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA
1	INGENIERIA PINOS SAS	901477408-7	$49.666.00

1.1. VERIFICACIÓN DE LA VARIACIÓN DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS

Ref. Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Precio unitario estimado	Precio total estimado	INGENIERIA PINOS SAS	% VARIACIÓN
1	Suministro y transporte en bongo de	1	TONELADA	$49.666	$49.666	$49.666	0%

	agua potable para consumo humano, representadas en 1 tonelada, hasta las Sedes operativas de PNN Los Corales del Rosario y de San Bernardo en ubicadas en Isla Grande e Seco 20 Lbs ABC						

Observación 1: En virtud de lo anterior, se constata que la oferta presentada no es artificialmente baja, por lo tanto, la oferta económica está acorde con las necesidades del proceso que nos atañe, lo que permite continuar con la evaluación de la propuesta presentada.

2. VERIFICACION CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS

En consecuencia, se procede a verificar el cumplimiento de las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, de conformidad con lo indicado en el cuestionario punto 3 del proceso elaborado en la plataforma SECOP II así:

Proponente	**Identificación**	**Especificaciones técnicas**			**Folio**
INGENIERIA PINOS SAS	**901477408-7**		**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**ANEXADOS EN SU PROPUESTA EN EL SECOP II**

		Propuesta Técnica Anexo N° 1	X		
		Designación de Interlocutor	X		
		Punto de atención: Garantizar que cuenta con instalaciones logística (sede) en la ciudad de Cartagena	X		
		Certificado Personal Idóneo calificado con sus respectivas licencias de navegación, certificados expedidos por la dirección Marítima Colombiana vigentes (Matricula).	X		

Observación 2: El proponente CUMPLE con todos los requisitos técnicos exigidos

3. VERIFICACION EXPERIENCIA

PROPONENTE	CUMPLE	NO CUMPLE
INGENIERIA PINOS SAS	SI CUMPLE (El proponente aportó la experiencia	

	obtenida con PNNC relacionada con el objeto del contrato).	

Observación 3: El proponente CUMPLE con la experiencia solicitada

4. VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS HABILITANTES

Teniendo en cuenta, que el proponente que cumplió con la experiencia, la totalidad de las especificaciones técnicas solicitadas y ha ofertado el menor precio acorde a las necesidades del proceso que nos atañe, fue la oferta de proponente único presentado, **INGENIERIA PINOS SAS**, con NIT: 901477408-7, representada legalmente por **JULIAN ALONSO PINZON OSPINO**, identificado con cedula de ciudadanía No 1.047.447.127 expedida en Cartagena, de acuerdo a los bienes descritos en las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS de conformidad con lo indicado en el "cuestionario" de la invitación publica No. IPMC-DTCA-011-2026, a través del portal único de contratación, Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II, se procede a efectuar la verificación de los requisitos jurídicos previstos en la misma.

REQUISITOS HABILITANTES
(Persona Jurídica)

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	FOLIO
1.1.1	Certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio.	X			ANEXADOS EN SU PROPUESTA EN EL SECOP II
1.1.2	Carta de presentación de la propuesta. Formato No. 1 "MODELO FORMATO 1 CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA"	X			
1.1.3	Documento conformación Consorcio o Unión Temporal.			X	
1.1.4	Declaración de persona jurídica. Formato No. 4 "MODELO FORMATO 4 DECLARACION PERSONA NATURAL O JURIDICA	X			
1.1.5	Certificación de Pagos y Aportes Patronales y Parafiscales Formato No. 5 "MODELO FORMATO 5 PAGO PARAFISCAL"	X			
1.1.6	Certificación de Pagos y Aportes Patronales y Parafiscales			X	

1.1.7	Certificación expedida por la entidad financiera de Cuenta de Ahorros o Corriente.	X			
1.1.8	Cédula de ciudadanía del representante legal.	X			
1.1.9	Definición de situación militar	X			
1.1.10	Registro Único Tributario – RUT	X			
1.1.11	Autorización para notificación electrónica de los documentos y actuaciones derivadas del contrato FORMATO 6 DE AUTORIZACIÓN NOTIFICACIÓN ELECTRONICA	X			
1.1.12	Autorización para el tratamiento de datos para factores de desempate ART 35 LEY 2069 DE 2020 (diligenciar exclusivamente en los casos 2, 5,6 de la Ley 2069 de 2020).	X			
1.1.13	Certificación del REDAM (Registro de deudores alimentarios morosos)	X			
2	Consulta de antecedentes judiciales (representante legal)	X			VERIFICADOS POR LA ENTIDAD
3	Consulta de antecedentes fiscales	X			
4	Consulta de antecedentes disciplinarios	X			
5	Medidas correctivas (representante legal)	X			

Observación 4: La propuesta presentada cumple con la totalidad de requisitos habilitantes.

5. CONCLUSIONES:

Por consiguiente, el mejor postor, es el proponente **INGENIERIA PINOS SAS**, con NIT: 901477408-7, representada legalmente por **JULIAN ALONSO PINZON OSPINO**, identificado con cedula de ciudadanía No 1.047.447.127 expedida en Cartagena quien ha cumplido con la experiencia, la totalidad de las especificaciones técnicas solicitadas y ha ofertado el precio más bajo resultante de la sumatoria del valor de cada uno de los ítems descritos en las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, de conformidad con lo indicado en el cuestionario punto 3 del proceso elaborado en la plataforma SECOP II.

PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

En virtud de lo anterior, el evaluador recomienda al ordenador del gasto de la DTCA de Parques Nacionales de Colombia, adjudicar el proceso de selección de mínima cuantía **IPMC-DTCA-011-2026** a **INGENIERIA PINOS SAS** Identificado con **901477408-7,** toda vez que CUMPLE con la propuesta técnica establecida en el proceso de selección

En constancia se expide en Cartagena a los 13 días del mes de marzo de 2026

CLAUDIA MARCELA SÁNCHEZ MEDINA
Jefe de Área protegida
PNN Los Corales del Rosario y de San Bernardo

ROSA ELENA OSPINO MERCADO
Abogada Contratista DTCA

PROYECTÓ: MARIA CUADRADO

PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

PNN LOS CORALES DEL ROSARIO Y DE SAN BERNARDO
Conmutador: (5) 6748799
Dirección: Bocagrande, calle 4 No. 3 -204 Cartagena**,** Colombia
www.parquesnacionales.gov.co